Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y QVATRO.

1694

nios. Para ello nombrados y que
las relaciones juradas que tuvieren
se traigan a esta ciudad para que de la provi
dencia que mas convenga = Y por
lo que mira a lo que se esta debiendo
al caudal del posito se le notifique
que al depositario continue las exe
cuciones que tiene empezadas = Y por
lo que toca a la desunion de los seño
res Gov.or Alcalde mayor para su
justa union nombrados comi
sarios a los señores D. Joseph Ruiz
y D. Fran.co Ordoñez a quienes se les
da tan cumplida como se requiere y
dichos señores estando presentes lo
aceptaron = Y que los libros capitu
lares se pongan en el cajon que para
ellos esta destinado cumplido el
año se entregaren en su archivo y con
esto se acabo este juramento de los ser
vidores

Manuel Marin

Fran.co Ordoñez
y Marin